

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que ha tenido a la vista

# Resolución Directoral

Lima, 14 de Julio de 2022

15 JUL 2022

VISTO  
VARGAS HINOSTROZA  
SECRETARÍA

El Expediente Administrativo con Registro N° 24746-2022, que contiene el Memorandum N° 161-2022-DG-HNDM, de fecha 07 de julio de 2022, concerniente a la propuesta de designación al cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública;

Que, mediante el numeral 11.1 literal a) del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, publicada el 07 de enero de 2022, se delega durante el Año Fiscal 2022 a los a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal siendo una de ellas la Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1. (3.1.3), del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, dispone que el servidor de carrera designado para desempeñar un cargo de confianza al término de la designación reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

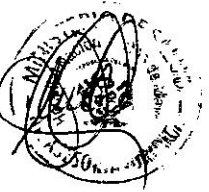
Que, con Resolución Secretarial N° 101-2022-MINSA, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 171-2021/D/HNDM, de fecha 20 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, con Resolución Directoral N° 046-2016/D/HNDM, de fecha 26 de febrero de 2016, se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 135-2022/D/HNDM, de fecha 10 de junio de 2022, se designó a partir del 10 de junio de 2022, al Lic. Jorge Naccha Huamani, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante CARTA S/N, de asunto "Pone a disposición el cargo de Asesor de la Dirección General del HNDM" de fecha 07 de julio de 2022, el Licenciado Jorge Naccha Huamani, pone a disposición su cargo de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
SECRETARÍA  
Firma: [Firma]

15 JUL 2022

Sra. Lisette VARGAS NOSTROZA

Que, mediante Memorandum N° 161-2022-DG-HNDM, de fecha 07 de julio de 2022, el Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para designar al Médico Cirujano Williams Víctor FAJARDO ALFARO, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, de acuerdo a lo informado por el Jefe de la Oficina de Personal, a través del Informe N° 164-2022-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 08 de julio de 2022, y el Proveído N° 229-2022-OP-HNDM, corresponde se emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, del Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA y Resolución Ministerial N° 493-2022/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, la designación del **Licenciado Jorge NACCHA HUAMANI**, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR**, al **Médico Cirujano Williams Víctor FAJARDO ALFARO**, en el cargo de Asesor, Nivel F-4, de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

**ARTÍCULO 3°.-** La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese,**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO  
Director General (e)  
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/DFAV

c.c  
Dirección adjunta  
Oficina Ejecutiva de Administración  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Personal: ECA, ERYP, ESCYR  
Oficina de Estadística e Informática  
Interesados  
Legajo  
Archivo